



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1810.

Se abrió la sesion, proponiendo el Sr. *Martínez* que se eligiesen dos taquígrafos que recogiesen y publicasen los discursos y Actas de las sesiones públicas mientras la comision nombrada para presentar un plan del *Periódico de Córtes* concluye su trabajo.

La discusion que se suscitó sobre esto quedó interrumpida con la llegada del Cardenal de Borbon, al cual, segun se acordó, salieron á recibir á la puerta cuatro señores Diputados nombrados por el Sr. Presidente. Prestado el juramento por el Cardenal en la forma acostumbrada, pronunció un breve discurso de felicitacion á las Córtes, á que contestó el Sr. Presidente, y se retiró acompañado de la misma diputacion hasta la puerta exterior del edificio.

El Sr. *Martínez* sentó su proposicion en estos términos: «Que se nombren dos taquígrafos provisionalmente para que recojan las Actas de las sesiones,» la cual no fué admitida por el Congreso.

El Sr. *Sanz* hizo la proposicion de que se nombrasen desde luego los oficiales que hayan de trabajar en la Secretaría de Córtes. Pareció muy bien esta medida, que era de verdadera urgencia, y fué admitida unánimemente.

En su consecuencia, el Sr. *Arguelles* propuso que se nombrase una comision de tres Diputados para examinar y calificar los méritos de los aspirantes para que en su vista las Córtes pudiesen elegir. El Sr. *Perez de Castro* añadió que cuatro fuesen en calidad de oficiales, y uno como oficial mayor, todos, si fuese posible, entre los pretendientes que están dotados para no gravar al Estado. Ambas propuestas quedaron admitidas, resolviéndose además que la comision que se nombre proponga á razon de tres personas para cada una de las cinco plazas.

Un Sr. Diputado hizo la siguiente adición: «Que la comision en igualdad de circunstancias y aptitud proponga con preferencia á militares que sean inútiles para el servicio de las armas.» Y se acordó que así se hiciese.

En seguida se procedió á la votacion para nombrar los tres Diputados que habian de componer la comision acordada, y se verificó viniendo todos los Diputados uno en pos de otro á la mesa para hacer escribir por los Secretarios el nombre del que cada uno elegia.

Y hecho el escrutinio, resultaron nombrados los

Sres. Dou, por 10 votos.

Perez de Castro, por 19.

Power, por 9.

Y se levantó la sesion.